



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	ABRAHAM BENITEZ BRITOS
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	5.626.663
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE OPERACIONES ESPECIALES "JEROVIAHA"
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DPTO. DE CONTROL Y VALORACIÓN DE OPERACIONES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000074861K

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DPTO. CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 11-may-26

Hasta: 13-may-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISUASIVOS Y CONTROL A EMPRESAS GRAFICAS.-

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 18 MAYO 2026

JESUS MORINIGO MAZO, Jefe
Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"